

TERMINOS Y CONDICIONES PRIMICIAS TRAIL RACE 8K

Capítulo VII: De los términos y condiciones

- Los atletas competidores al adquirir su inscripción y participar en la carrera PRIMICIAS TRAIL RACE 8K, aceptan expresamente los términos y condiciones establecidos para cada participante, dentro de los que se encuentran:
- Declaran expresamente que han entrenado satisfactoriamente y que, gozan de las aptitudes físicas y psicológicas para participar en competencias deportivas de alto rendimiento como la presente carrera. Además, que no padecen de ninguna enfermedad o lesión que suponga riesgo a su persona, que lo incapacite o que pueda agravarse como consecuencia de su participación en el evento.
- Consecuentemente, los participantes renuncian, a presentar cualquier reclamo, acción judicial o extrajudicial contra los organizadores del evento, esto es, RACEVENTS S.A.S. o contra los patrocinadores de la Carrera PRIMICIAS TRAIL RACE 8K, o contra los representantes legales, administradores, apoderados, funcionarios y en general empleados de todos ellos, por las posibles lesiones o daños físicos, psicológicos, materiales o morales que pudieren sufrir en el transcurso de la carrera o con posteridad a la misma, por lo cual expresamente asumen las consecuencias de todo riesgo, caso fortuito o fuerza mayor que aconteciera durante o después de la carrera.
- El atleta autoriza a los Servicios Médicos del evento, a que le practique cualquier tratamiento, procedimiento o curación, que necesite estando o no en condiciones de solicitarla; igualmente, se compromete a abandonar la carrera en caso de que personal de Cruz Roja o Staff de la carrera se lo solicitara con el fin de salvaguardar su salud y bienestar tanto físico como mental. Así mismo declara que conoce de la dureza de la prueba y que acatará permanentemente todas las indicaciones que la organización le haga.
- Los atletas competidores autorizan expresamente a RACEVENTS S.A.S. a utilizar, publicar, editar, ceder sus imágenes y/o videos que sean capturados o registrados durante o después del evento. Las imágenes o videos recabados donde participen los atletas se utilizarán para promocionar la Carrera PRIMICIAS TRAIL RACE 8K y podrán ser cedidas a un tercero para este propósito.
- Autorización para tratamiento de datos personales para atletas participantes (conocido como Titular en el presente numeral): Autorizo libre y voluntariamente a RACEVENTS S.A.S., para que realice el tratamiento de mis datos personales y/o datos públicos, incluyendo aquellos que pueda entregar posteriormente.
- Por lo mencionado acepto y autorizo a RACEVENTS S.A.S. para que de tratamiento de los siguientes datos: Datos Personales de identificación que incluye: nombres y apellidos, número de identificación, fecha de nacimiento, dirección domiciliaria, correo electrónico, números de teléfono, estado civil, nombres y apellidos del cónyuge o pareja en unión libre legalmente reconocida, nombres, apellidos y número de teléfono del contacto de emergencia, imágenes faciales y corporales captadas a través de fotos y/o videos, audios en los que conste la voz.
- El Titular acepta y expresamente autoriza a RACEVENTS S.A.S. a mantener dichos datos personales por un período de 8 años, tiempo en el cual podrá utilizarlos para enviar directamente o por un tercero que se comprometa al cuidado y reserva de dichos datos, información publicitaria de cualquier índole, tanto a su teléfono como a su correo electrónico registrado.

- Los datos son referenciales y la autorización de su Titular no se circunscribe únicamente a estos sino a todos los datos personales que en futuro puedan llegar a conocimiento de RACEVENTS S.A.S.
- En caso de que RACEVENTS S.A.S. acceda a los datos personales descritos en el numeral anterior, no serán cedidos a terceros ajenos a RACEVENTS S.A.S. sin la autorización expresa de su Titular y con la justificación personal o extrajudicial, si fuera el caso.
- Se exceptúa la autorización del Titular cuando por mandato legal u orden judicial se deba entregar información del postulante, socio, empleado o colaborador. Tampoco se requerirá la autorización del Titular cuando la fiscalía, UAFE, SRI, SCVS, soliciten información reservada o confidencial. En ese caso se comunicará al Titular sobre la entrega de la información.
- Esta autorización se encuentra fundamentada en el Art. 12 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales publicada en el Registro Oficial Suplemento 459 del 26 de mayo de 2021, su Reglamento y demás normativa secundaria aplicables.
- Además, RACEVENTS S.A.S. garantizará e implementará las medidas de seguridad necesarias para la protección de los datos personales del Titular.
- Declaran conocer y aceptar que el seguro de accidentes y muerte que se brinda a todos los atletas inscritos durante la carrera únicamente cubre dicho evento. La póliza de seguro no cubre cualquier enfermedad, ni preexistencias ni cualquier evento que no sea relacionado a la carrera, como tampoco cubre cualquier percance de salud que sucediera una vez que el atleta abandone la ruta de la competencia o haya finalizado la misma, una vez que salga del Estadio Hermanos Brauer - Comunidad de Mangahuantag, Puenbo.